ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO:	**CO1.PCCNTR.7319454 del 28 de enero de 2025**
CONTRATISTA:	**JULIO ARMANDO VILLAMIZAR CARDONA**
CONTRATANTE:	**SENA REGIONAL CASANARE**
SUPERVISOR ASIGNADO:	**MÓNICA LUCÍA MANCIPE RIVERA**
CARGO SUPERVISOR	**COORDINADORA ACADÉMICA**

OBJETO: 85_9519_057 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor en modalidad presencial de 160 horas al mes o proporcional a su ejecución, emisión de juicios evaluativos y entrega del portafolio del instructor, de acuerdo con la programación asignada por el Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare en su área de influencia, según lineamientos de la Dirección de Formación Profesional del SENA, para la red de conocimiento Hidrocarburos

VALOR CONTRATO:	$ 55.827.358
VALOR MENSUAL:	$ 5.333.824
PLAZO DE EJECUCIÓN:	314 días
FECHA DE INICIACIÓN:	10 de febrero de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	23 de diciembre de 2025
NO. COMPROMISO SIIF:	6725 del 29 de enero de 2025
FECHA DE APROBACIÓN GARANTIAS:	28 de enero de 2025
DEPENDENCIA:	Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare

En el Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, se reunieron el señor **JULIO ARMANDO VILLAMIZAR CARDONA** identificado con cédula de ciudadanía número 13.567.254 expedida en Barrancabermeja, en su calidad de CONTRATISTA y **MÓNICA LUCÍA MANCIPE RIVERA**, en calidad de Supervisora del presente contrato por parte del SENA, según designación dada por la Directora del SENA Regional Casanare, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.7319454 de 2025 y cuyo cumplimiento, advierte la supervisora al CONTRATISTA deberá realizar de conformidad con las condiciones y los términos establecidos en los documentos precontractuales y en el contrato.

La SUPERVISORA recordó al CONTRATISTA la obligación de permanecer afiliado y realizar oportunamente los pagos de cotización al Sistema de Seguridad Social Integral (pensión, salud, riesgos laborales) hasta el momento en que se liquide el contrato.

Se realizarán reuniones de seguimiento mensual (o el periodo que según la prestación de servicios requiera conocer avances) o cuando el SENA lo requiera.

Para constancia se firma en Yopal, en original y copia por los que en ella intervinieron, hoy 10 de febrero de 2025.

MÓNICA LUCÍA MANCIPE RIVERA
Supervisora del contrato

JULIO ARMANDO VILLAMIZAR CARDONA
Contratista